

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## Sospechas y alarma

Prudentemente habíamos llamado ante los rumores propalados estos días, sobre la presencia de enfermedades sospechosas en esta capital. Y decimos que prudentemente, porque de prudentes era no dar pábulo á las impresiones de momento, casi siempre injustificadas, ni aplicar *paños calientes*, como han hecho otros estimados colegas locales, á la febril excitación que del público se ha apoderado y que tanta alarma ha producido dentro y fuera de Santa Cruz.

Mas, ya que el conflicto ha revestido proporciones alarmantes y que la desorientación pública adquiere mayores caracteres, hasta el punto de degenerar en pánico y zozobra á nuestro juicio asaz prematuros, creemos que ha llegado el momento oportuno de romper nuestro silencio, para hacer pública información de todo lo ocurrido y de lo que ocurrir pueda si, como no es creer, persevera este estado de cosas.

¿Qué es lo que ha motivado el inmenso revuelo de estos días? Pues, hartos sabido es ya de nuestros lectores: la presencia de tres casos de enfermedad sospechosa, según la opinión de algunos médicos, y común ó endémica, según la de otros, que son la mayoría, al decir de los que se precian de más enterados del presente conflicto. Esos enfermos han sido convenientemente aislados en el Lazareto, con otros dos que más tarde ingresaron, atacados al parecer del mismo mal, y esta es la fecha en que la enfermedad sigue su proceso, transcurridos ya cuatro ó cinco días, sin que denote mayores síntomas de gravedad y sin que, afortunadamente, haya ocurrido ninguna defunción.

Luego se ha hablado de nuevos casos y hasta se ha dicho que una respetable señora que habita en la calle de Cruz Verde, se hallaba padeciendo del terrible mal; pero todo eso es falso, absolutamente falso. Ni ha habido tales casos, ni la señora en cuestión padece tal enfermedad. Lo primero lo podemos comprobar con el testimonio público. Lo segundo lo han demostrado los facultativos que anoche visitaron á la señora, entre los cuales se cuenta el médico de la corbeta holandesa *Nautilus*, el cual se inclina á creer que no hay motivos para alarma ninguna, y en prueba de esta opinión hoy han venido á tierra todos ó casi todos los tripulantes de dicha corbeta, los que han recorrido la población como de costumbre, sin el más leve asomo de temor.

Mientras todo esto sucedía hanse celebrado en el Gobierno civil varias reuniones de médicos, á las que han asistido todos los de la población, dando una prueba más de su interés por la salud pública. En esas reuniones se ha discutido extensamente sobre los diversos casos presentados; pero parece que las opiniones de los más pesimistas no fueron, ni con mucho, tan convincentes como para llevar la certeza al ánimo de los demás, y los médicos terminaron por fallar que no había motivos racionales ni científicos para temer la invasión de fulminante epidemia, ni para creer que los síntomas que presentan los atacados, sean, precisamente, los de ninguna de esas terribles enfermedades, azotes de la humanidad, que ya solo se registran en los anales históricos, puesto que en los tiempos modernos no encuentran campo de acción apropiado para extenderse, ni siquiera para arraigar, dados los poderosos enemigos de que la Ciencia y la Civilización disponen para salir á su encuentro do quier se manifieste, diezmando y exterminándola en sosegada lucha,

sin aspavientos y alharacas contraproducentes y perjudiciales, en la que siempre se conquista el lauro de la victoria.

Pues bien; alrededor de todos aquellos delezables pesimismos, formóse desde los primeros momentos una atmósfera de inquietudes, de recelos, de cobardías inexplicables, que á los espíritus débiles sumió en la tristeza y el desaliento, precisamente cuando circunstancias tan aflictivas demandaban de todas las voluntades arrestos supremos y decisivos para arrostrar con la serenidad indispensable los amagos del infortunio y de la desgracia. Con tales presiones, esa atmósfera llegó á hacerse más letal y abrumadora cuando al medio día de ayer circularon versiones alarmantes de que la Junta de Sanidad se iba á reunir para hacer la declaración oficial de la terrible enfermedad. Entonces el temor llegó á degenerar en desolación y espanto; familias hubo que, aterrorizadas, se apresuraron á abandonarnos, con un buen compás de pies; los mentideros públicos funcionaron admirablemente, convertidos en centros terroríficos que fulminaban anatemas fatales; la plaza de la Constitución se llenó de curiosos, atraídos por el torbellino de las habillitas tenebrosas, y hasta el cielo, triston y sombrío, parece que presagiaba una negra tormenta.

Pero se reunió, en efecto, la Junta de Sanidad, y también los pesimismos resultaron defraudados. Ninguna declaración oficial hizo la Junta, y, antes al contrario, sus impresiones fueron luego completamente satisfactorias. Varios de los médicos estuvieron en Lazareto y allí les manifestó el Sr. Pisaca—palabras de *El Tiempo*—de que sólo dos de los enfermos se hallan en estado relativamente grave (*hoy, según nuestras noticias, se hallan muy mejorados*).

Esto es todo lo ocurrido, que relatamos con la sinceridad que siempre nos ha caracterizado y que al público, y especialmente á nuestros lectores, debemos.

¿Hay motivos para el pánico que se ha apoderado de la isla entera? ¿Hay temores fundados para predecir males y consecuencias más funestas?

Nosotros creemos que no. Nosotros opinamos que, aunque aquellos motivos existieran, que no existen, es criminal entregarse al pesimismo, abandonando el puesto de honor que nuestros deberes de ciudadanos y nuestros sentimientos humanitarios nos señalan.

Lejos de nosotros también la pretensión de querer anticiparnos á los acontecimientos, haciendo cábales prematuras ó recurriendo al torpe procedimiento de los *paños calientes*.

Por ello, porque estamos persuadidos de que la verdad debe triunfar siempre de las sombras con que se pretenda ocultarla, volvemos á repetir que en el conflicto presente no ha habido, hasta la fecha, nada que justifique tanta alarma, ni tantos chismes, ni tantas exageraciones. Y ahora que se haga la voluntad de los remotos destinos, siempre que sea para confirmar nuestra esperanza de que la paz ha de volver en breve á renacer en todos los espíritus y que este laborioso pueblo ha de entrar de nuevo en su vida normal.

### Para 1907

### Almanaque Bailly-Bailliere

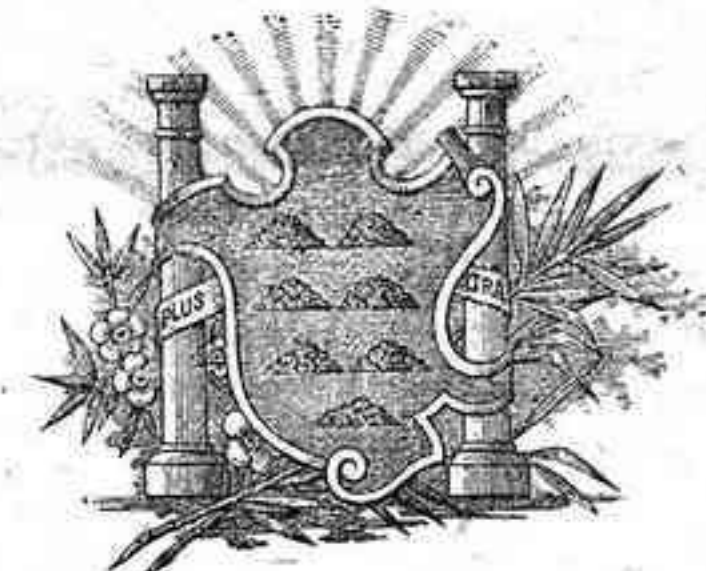
De venta: Librería de A. Delgado Yumar.—San Francisco número 2.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL  
5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO  
2.500.000 Pesetas



**Seguros**  
VIDA.—INCENDIOS  
MARÍTIMOS  
**Caja de ahorros**

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### Nuevo gobierno

Madrid 4 (12:45)

Ha quedado formado el nuevo ministerio, bajo la presidencia probable del marqués de la Vega de Armijo, con los siguientes ministros:

Presidencia, Vega de Armijo.  
Estado, D. Juan Pérez Caballero.  
Gobernación, Conde de Romanones.  
Hacienda, D. Juan Navarro Reverter y Comis.  
Gracia y Justicia, D. Antonio Barroso.  
Guerra, D. Valeriano Weyler y Nicolau.  
Marina, D. Eduardo Cobián.  
Fomento, D. Francisco de Federico Martínez.

Instrucción, D. Amalio Jimeno.

### Presentación á las Cortes

El nuevo gobierno jurará esta tarde, presentándose mañana á las Cortes.

### Cambio de ministros

Madrid 4 (20:50).

El Sr. Cobián se ha negado á aceptar la cartera de Marina.

En su lugar ha sido designado el señor Auñón, que ha aceptado el cargo.

Los restantes ministros han jurado esta tarde.

### Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

Al salir del Consejo, el marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que el nuevo gobierno ha aceptado en todas sus partes el programa del gabinete López Domínguez, y que en ese sentido inspirará todos sus actos.

### El gobernador

El Sr. Gutiérrez Más continuará en el gobierno de Canarias.

### Mesa.

## Papel para flores.

Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

## PORTUGAL, REPUBLICANO

Diputados valientes.—Denuncias contra el rey.—Por la libertad.—El pueblo y el ejército.

Toda la prensa europea ha consagrado en estos días detenida atención á los asuntos de Portugal.

Nuestro corresponsal telegráfico nos

había anticipado algunos detalles de los sucesos ocurridos en la Cámara del vecino reino lusitano; pero el laconismo de aquéllos nos impedía formar juicio exacto del alcance é importancia que han tenido las denuncias formuladas por los valientes diputados republicanos, que fueron expulsados á viva fuerza del salón de sesiones, mientras el pueblo atronaba la Cámara con ensordecedores vivas á la libertad y á la República.

Todos estos síntomas felices demuestran que en Portugal huele á podrido, como dijo Hamlet. Y el podrido allí, como en España, es el régimen monárquico, mandado ya á suprimir en toda nación progresista y civilizada donde aquél impera solamente por la gracia de Dios.

El ejemplo de Portugal es una buena prueba de cuanto puede la soberanía nacional, cuando á su defensa se hallan hombres del temple de Alfonso Costa y Antonio de Almeida.

Veamos, en efecto, lo ocurrido en la Cámara y juzguen nuestros lectores del acto de virilidad realizado por aquellos nuestros hermanos en ideas, aunque no desgraciadamente en temperamentos, de los que nos separa la clásica inanición española.

Se discutía la reforma de la contabilidad pública.

Tomó la palabra Alfonso Costa, denunció los encubrimientos que en tal reforma había, y exigió que rindiesen cuenta los altos y los bajos.

El rey—dijo—ha declarado en la Sociedad de Geografía que se necesita una administración honesta. Pues dé el primer ejemplo D. Carlos, que aún no ha pagado al país los anticipos que sobre su lista civil le ha hecho el Tesoro.

Intervino el presidente, advirtiendo al diputado que no le era lícito hablar del rey. Alfonso Costa, impasible, continuó su discurso.

—Hay que dar cuenta clara é inmediata de esos anticipos. Y cuando todo esté liquidado, capital é intereses, los hombres de bien tendrán que decir al monarca que tal hizo:—Idos, señor; salid del país, para no obligarnos, con arreglo á ley, á meteros en la cárcel.

Se produjo un tumulto horrible. El presidente y la mayoría, igualmente furiosos, quisieron que Alfonso Costa retirase la frase; pero Costa, con voz potente, en vez de retirarla, agregó esta otra:

—Menos que el Sr. D. Carlos había abusado Luis XVI, y su cabeza rodó en la guillotina.

Desde este momento la confusión se vuelve caos. Los monárquicos, en pie, vociferan enronquecidos; el público aplaude, grita viva la libertad y rechaza á los ujieres que por orden del presidente quieren echarle de las tribunas.

El presidente decreta la expulsión de

Costa, saliéndose de los preceptos reglamentarios.

Y entonces, á la vez que los cuatro diputados republicanos, protestan los conservadores disidentes.

Para expulsar primero al público y luego á Alfonso Costa, se apela á la fuerza armada. Una sección de cazadores al mando de un capitán, sube á las galerías. El capitán, que recibe orden verbal de desalojar, declara, frío y comedido, que no lo hará sino por orden escrita del presidente. Mientras van á buscar el papel, el capitán manda ¡firmes! y los soldados se alinean inmóviles.

Cuando llega la orden, el capitán la lee atentamente y se dispone á cumplirla. Pero ya la gente ha abandonado las tribunas.

Entonces se requiere al capitán á que entre en la sala de sesiones y arranque de su escaño al diputado rebelde.

Alfonso Costa, tranquilo y rodeado de sus tres compañeros, al ver acercarse la tropa le dirige la palabra:—Soldados, sabed que no tenéis derecho á poner la mano sobre un representante de la nación.

Antonio de Almeida, el grande y simpático tribuno, se encarama sobre el banco y grita con formidable acento:—Soldados, acordáos de que sois ciudadanos, y aquí mismo, ante estas afrentas é ignominias, proclamad la República. Vámonos á la calle y vosotros con unas cuantas bayonetas y yo con mi voz, atravesando la ciudad, rescataremos la dignidad de la patria y la libertad del pueblo...

Alfonso Costa sale acompañado por sus tres amigos y por varios diputados de la izquierda que se asocian á su causa. Detrás marchan los soldados, graves y silenciosos. Juan de Meneses, que no suelta el brazo de su correligionario, en los extremos de la cólera sufre un vahído. Le atienden en una sala próxima, vuelve en sí, se arranca el cuello de la camisa y torna á incorporarse al grupo.

El público que baja de las galerías tributa una ovación á los diputados republicanos, y al asonar éstos á la calle, la multitud, con imponente clamor, los vitorea.

Entre tanto, se ha reanudado la sesión. El presidente del Consejo trata con buenas palabras de enmendar el yerro en que el de la Cámara ha incurrido. Pero en Juan Franco, á la buena voluntad se sobrepone, como de ordinario, el impulsivo temperamento. Habla de explotadores del pueblo y se reproduce el conflicto, en que toman la iniciativa los disidentes monárquicos.

Antonio José de Almeida, que ha regresado á la Cámara después de dejar á Costa en su domicilio, da suelta á su tempestuosa elocuencia, rechaza las tardías explicaciones del gobierno y prorrumpe en un tremendo apóstrofe:—Sr. Juan Franco, las bayonetas que acaban de expulsar á Alfonso Costa, no estarán mucho tiempo á vuestro lado y al lado de la monarquía. Con nosotros vendrán, y si no viniesen pronto, las arrancaremos de vuestra mano para clavarlas en el corazón del régimen...

La mayoría enloquece de rabia. El tribuno domina con acentos de trueno el alboroto y prosigue:

—La libertad viene de camino, y cuando llegue, que está llegando, surgirá la patria nueva, espléndida y luminosa. A esa misma hora, por la barra afuera, en la nave del ostracismo, vilipendiado y despreciado, saldrá el Sr. D. Carlos, ese delincuente real que no ha sabido ni honrar ni amar á un país que lo toleró tanto tiempo y con tal mal agradecida mansedumbre...

El efecto causado en la Cámara fué tan terrible, que el presidente ni siquiera acertó á dictar contra Almeida la medida que había dictado contra Costa.

Repuesto del espanto, hizolo contra el tercer diputado republicano, Alejandro Braga, que se había levantado á su vez para despreciar á un régimen y á una Cámara cubiertos de ignominia.

Braga fué expulsado, llevando de escolta al piquete.

Después en los alrededores de la Cámara, guardada por numerosas fuerzas de infantería y caballería estalló la airada manifestación popular, y hubo á granel carreras, sablazos y prisiones.

## Lo que dice la prensa

### El Imparcial

Defiende el libre comercio, combatiendo el proteccionismo que durante mucho tiempo no ha servido para fomentar la riqueza general del país.

Excita á la lucha á los amantes del libre comercio.

### El Liberal

En vista de lo que dice la prensa alemana censurando un desembarco en Tánger cree que no pasará nada y se alegra.

Dice que así como en Tetuán y Larache podemos hacer pacíficamente mucho, en Tánger, ayudando á los franceses, sólo alcanzaremos desastrosos.

Aconseja á España y Francia que el dinero que quieren gastar en aprestos militares lo inviertan en comprar la sumisión y adhesión del Raisuli.

### El País

Dirige calurosos elogios á los diputados expulsados de la Cámara portuguesa, invitando á los directores del republicanismo español á que les tomen por modelo.

Con este motivo preconiza las ventajas de la lucha electoral, pues dice que el Parlamento es la mejor tribuna para que la voz de los diputados llegue al país.

## De higiene pública

Anoche acordó el Ayuntamiento que desde hoy se proceda á girar visitas domiciliarias en cada distrito, para practicar la limpieza y desinfección general de la población.

El acuerdo nos parece excelente, aunque tardío. Porque hace mucho tiempo que ha debido hacerse aquí ese trabajo, velando con más interés por la higiene pública.

De todos modos, y ya que van á comenzar esas visitas, bueno será que el público contribuya á hacerlas más eficaces, cooperando á la labor común.

También la prensa está obligada á emprender desde hoy en adelante una activísima campaña contra todos aquellos que descuiden el cumplimiento de los preceptos higiénicos.

No más indolencia. Y á que no se vuelva á confirmar, en cuestiones que afecten á la salud pública, el dicho de que nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena.

Por lo que pueda convenir á las autoridades locales, les participamos que en la finca llamada de Salamanca, esquina al camino de San Diego y por más señas próxima al barranquillo del Aceite, existe un gran foco de infección por hallarse allí depositadas grandes cantidades de estiércol, procedentes de *veintitres goros de cerdos*, situados en la misma finca.

Y hay que tener en cuenta también un detalle muy importante. Dicha finca es propiedad de la señora doña Elvira Rodríguez viuda de Nieto, que hoy se halla atacada de la enfermedad que se consideraba *sospechosa*, y dicha señora tenía por costumbre visitar diariamente su finca, donde permanecía largo tiempo.

Añádesenos que la pestilencia en aquel sitio es tal, que se percibe á más cien metros á la redonda, alcanzando por consiguiente á los barrios próximos.

Por último, tenemos entendido que ese foco de infección fué denunciado hace tiempo al entonces alcalde Sr. Schwartz, y que hasta anteayer todo continuaba lo mismo.

Como se ve, hemos vivido *de milagro*.

En los potreros de D. Melquiades Rodríguez y D. José Marrero, situados, respectivamente, en las calles de Candelaria y Jesús Nazareno, había hasta hace poco varios cerdos.

No sabemos si actualmente existirán. Pero bueno será que se entere quien debe enterarse.

Las basuras recogidas en las calles han venido colocándose por el rematador del servicio, frente á la ermita de Regla.

Ayer ordenó el gobernador que se prendiese fuego á dichas basuras, cubriéndolas luego con una capa de cal, de 10 centímetros.

¿Se ha hecho así?

Otro sí: En el sitio llamado *La pedrera*, carretera de San Andrés, se deposita el pescado podrido de los chinchorros. Los

## The Lion Trading Co.

### ¡¡ Siguen llegando Novedades de Invierno !!

Especialidad en GUANTES y MITONES, largos y medio largos. Guantes blancos y piel de Suecia, superiores.

TELAS NOVEDAD para teatro y baile. Gasas de seda, lisas y fantasía á precios verdaderamente económicos. PAÑOS SATINADOS, GERGAS PARA FALDAS, CACHEMIRES á precios sin rival, *¡hasta 3 reales vellón, doble ancho!*

Boas de pluma, Plumas para orlar capas y vestidos.

### Gran surtido de adornos.

Medias Jerseys Victoria, Gorras y Vestidos para niños que no es posible traerlos más baratos de ningún lado. Muselina seda liberty y Cintas baratísimas.

Se envían muestras de todos nuestros artículos á cualquier punto de la isla, en el acto de recibir los pedidos.

Los paquetes postales, los enviamos FRANCO de porte. Si un artículo no agrada, SE PUEDE DEVOLVER.

### Visita nuestros almacenes!!

40, Castillo, 42.

malos olores que allí se perciben no hay mortal que los resista.

—Hoy, con motivo de estarse practicando la limpieza de algunas ciudadelas, hemos visto que se llevaban las basuras que de aquéllas se extraían, á la calle de Serrano, frente á la casa número 11.

Es decir, que el remedio va á ser peor que la enfermedad.

Mañana, con nuevos datos, seguiremos ocupándonos en asunto de tan palpitante actualidad.

### En el Lazareto

Esta mañana á las 11 han salido para el Lazareto, á fin de visitar á los enfermos y practicar un minucioso estudio bacteriológico, los médicos Sres. Cobiella, Naveiras, Otto y Romero, con los que iba también el médico de la fragata holandesa *Nautilus*, fondeada en nuestra bahía.

Tras del coche de estos Sres. iban en otro carruaje el Gobernador interino señor Martínez de Campos y el alcalde señor Schwartz.

### TOSCA

La segunda representación de esta preciosa ópera obtuvo un esmerado desempeño, distinguiéndose como en la primera la Srita Cortí y Giovachini.

El Sr. Goiri, que en el primer acto nos pareció que se había mejorado del catarro que le impide cantar, bien pronto demostró que continúa enfermo, hasta el extremo de no poder cantar el acto tercero, verificándolo en su lugar el señor Macentelli, el que con afinación y gusto cantó la romanza de dicho acto, mereciendo los honores de la repetición.

Para esta noche *Ernani* en sustitución de *Un ballo in maschera*, que se había anunciado, por continuar enfermo el señor Goiri.

### En Las Palmas

Noticias telegráficas recibidas hoy de aquella ciudad, dicen que anoche se organizó allí una numerosa manifestación, con motivo de las versiones propaladas estos días, sobre la existencia de enfermedades sospechosas en esta capital.

También hemos oído que se ha impedido el desembarco en el Puerto de la Luz de los pasajeros que conducía el vapor *Viera y Clavijo*.

### El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadernada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: Imprenta García Cruz.

### EFEMERIDES CAÑARIAS

5 Diciembre 1854. Reunida la Junta general de escrutinio compuesta de los Diputados provinciales y los comisionados de los distritos electorales, bajo la presidencia del Gobernador civil de la Provincia D. Pedro García Arredondo y actuando de Secretarios escrutadores, designados por la suerte, D. Victoriano Fernández Oliva, D. Máximo Hernández Rodríguez, D. Manuel Perera y D. Antonio Evaristo Padilla; proclamó Diputados a Cortes por haber obtenido mayoría de votos, á los señores D. Gregorio Suárez Morales D. Juan Mariarti D. Silvestre Batista D. Camilo Benitez de Lugo y D. Feliciano Perez Zamora.

5 Diciembre 1857. Recibese en Santa Cruz de Tenerife, por la fragata de vapor *Concepción Berenguela*, la noticia del nacimiento del Príncipe de As-

turias, acaecido en Madrid el 28 de Noviembre anterior; noticia que fué recibida con júbilo celebrándose con fiestas é iluminaciones.

5 Diciembre 1888. En el vapor correo *Africa* llegó el nuevo obispo de Tenerife D. Ramón Torrijos, marchando enseguida para la ciudad de la Laguna, donde tomó posesión de la Diócesis.

### Crónica general

**Delegado.**—Esta noche es esperado en nuestro puerto el vapor correo *Hespérides*, procedente de Cádiz, en cuyo barco llegará, probablemente, el nuevo Delegado de Hacienda, Sr. Rivas Moreno.

**Vacante.**—Se ha anunciado en la *Gaceta* la provisión por concurso de la plaza de escribano que está vacante en el Juzgado de Guía.

La recepción de instancias en el Ministerio expira el día diez del corriente mes.

**Junta de asociados.**—Para mañana á las 2 de la tarde está convocada en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, con objeto de aprobar el crédito votado por la Corporación con destino á servicios de higiene.

**Interinsulares.**—De conformidad con lo que se deseaba en Puerto de Cabras, Lanzarote, Fuerteventura y Canaria, ha sido aprobada la alteración de la cuarta expedición del itinerario de los correos interinsulares en el grupo oriental.

**Accidente.**—En el Hospital de Dolores de la Laguna ha ingresado una mujer llamada Imelda, que en la Punta de Hidalgo, sitio denominado "El Homisián", se despeñó, quedando en grave estado.

**Maestra.**—Por el Rectorado de Sevilla ha sido nombrada D.<sup>a</sup> Corina Ruiz y Frías, maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de Arona, con el haber anual de 412'50 pesetas y emolumentos legales.

**Al juzgado.**—Por reyerta sostenida en el muelle, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal, dos individuos, uno de los cuales resultó con una lesión en la cara.

**Título.**—En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. José Hernández y Arata, natural de Arrecife.

**Detenido.**—A instancia de parte interesada ha sido detenido en Puerto de Cabras, Claudio Travieso por el delito de violación, cometido con una joven del citado pueblo.

**Licencia.**—El Contador municipal D. Carlos Schwartz ha presentado instancia pidiendo al ayuntamiento un mes de licencia por enfermo.

**Empleos.**—Las personas que se consideren con aptitudes para guardias municipales interinos, ó para ingresar en el personal de desinfectadores y quieran ocupar alguno de dichos destinos, pueden presentarse en la Alcaldía con objeto de que puedan desde luego entrar á prestar servicio.

**Depósito municipal.**—Ha ingresado para observación, en el Depósito municipal, un perro que en la calle de Sta. Rita, número 10, mordió ayer á un soldado.

### TELEGRAMAS DE LA TARDE

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición, 5 y media de la tarde, no hemos recibido ninguno.

**ECONOMÍA DOMÉSTICA**

**Papas buenas de comer,** á Pesetas **6'25** el saco de 100 libras.

Calle San José núm. 9 y Eduardo Cobián (antes Marina) 33. (383)

**SOCIEDAD DE LA PESQUERÍA**

Hallándose vacantes los puestos de Presidente, Tesorero é Inspectores de la Junta de administración de esta Sociedad, se convoca á Junta general de socios para el sábado 8 de Diciembre á las 2 de su tarde, en el local de la Sociedad *La Benéfica*, para tratar de la siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1.º Dar cuenta de las renunciaciones presentadas por el Tesorero D. Juan González y González en 25 de Julio último y por el presidente D. Juan Nicolás Perera en 30 del mismo mes y deliberar acerca de la aceptación de dichas renunciaciones.

2.º Dar asimismo cuenta de hallarse vacantes las dos plazas de Inspector de dicha Junta, por no haberse nombrado en la general de 1.º de Octubre de 1905.

3.º Deliberar sobre la supresión de los cargos de vocal y vocal-secretario, no autorizados por el Reglamento.

4.º Elección de los cargos vacantes de Presidente, Tesorero y dos Inspectores.

5.º Rendición de cuentas de la Junta administrativa, interina, desde que se hizo cargo de la administración, hasta la fecha de la Junta.

6.º Autorizar la reforma del Reglamento y nombrar persona ó personas que redacten el oportuno proyecto para presentarlo en su día á la Junta general; y

7.º Autorizar la formación de expediente para justificar la propiedad de la pescadería, á nombre de la Sociedad de pescadores, hasta obtener su inscripción en el Registro de la propiedad.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 29 de 1906.—Por la Junta interina, *Basilio Valladares, Juan Gordillo.* (380 5)

**Se aprende INGLÉS Ó ALEMÁN en 3 meses**

por Profesor del Ateneo Científico, Madrid.—**Dr. Otto**, Hotel Internacional. (379).

**Cola superior para poner piezas en el calzado. De venta en la peletería LAS DOS TORRES, Candalaria, número 8.** (370)

**SE VENDEN**

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjense las proposiciones á los señores *Elders & Fyffes Ltd.* Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

**Se venden**

dos casas de planta baja con sitio anexo en el pago de San Andrés y arriendan ó venden varias fincas en el mismo pago. Informará, **Sr. Otto**, Hotel Internacional. Santa Cruz de Tenerife. (379).

**Se alquilan**

dos magníficas habitaciones en el centro de la población.

En esta Imprenta informarán. (362)

**MARCOS**

**á todos tamaños, con magníficas molduras.** Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

**Se alquilan**

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirijirse á *The Teneriffe Fruit Agency*, en dicha casa. (357)

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL**

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que el Consejo de Administración de la misma acordó en sesión celebrada el día 4 del corriente proceder al cobro de cuatro pesetas por acción como resto del dividendo pasivo de siete pesetas acordado en 20 de Abril del corriente año, para seguir atendiendo á los gastos de intervención y defensa de los intereses sociales.

El presente anuncio solo se refiere á las acciones que estén al corriente en el pago de sus dividendos pasivos.

El cobro se realizará en las oficinas de la Compañía en cada puerto habilitado, debiendo presentarse en las mismas los señores accionistas con los títulos que posean, antes del día diez de Diciembre próximo, pues de lo contrario la Asociación entablará las acciones que determina el Código de Comercio para hacer efectivo dicho dividendo.

Las Palmas de Gran Canaria, á 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente, *Manuel Martínez.* (365)

**FERNÁNDEZ Y PADILLA CIRUJANOS-DENTISTAS**

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas. Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

**Se alquila**

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

**Las Delicias**

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, á precios económicos.

No olvidarse: LAS DELICIAS. En Tacoronte. (374)

**Muy importante**

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

*Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.*

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, *EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª*—En La Laguna, *D. Federico Meléndez.*

**El Danubio**

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

El dueño de esta fábrica participa al público que desde hoy puede pedir en todos los cafés y establecimientos de comestibles, sus acreditados *sifones* y demás bebidas gaseosas. Además ha establecido un Depósito de dichos sifones en el nuevo establecimiento de comestibles "Las Hespérides, calle de Santo Domingo, número 4, esquina á la de Cruz Verde." (376-25)

**PATATAS**

de semilla, **Alemanas, Magnum Bonum**, clase extra, en sacos de 50 kilos, se recibirá una partida por vapor *Emilie Woermann*, que llegará á este puerto del 7 al 8 del actual, y se venden sobre el muelle á precio módico. Para tratar, dirijirse á *The Teneriffe Fruit Agency*, Marina, 31. (357)

**GRAND HOTEL BATTENBERG**

Ye Old Genuine X' mas Plum-Pudding as made in England, we make them at the **BATTENBERG**. Please send in your orders stating how many pounds weight. First arrived first served.

Remember that the older the Plum-Pudding the better. (381)

**UN PLATO DELICADO:**

**SALMON ROYALTY**

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.

NO OLVIDARSE:

**SALMON ROYALTY.**

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL**

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de administración en sesión de 4 del corriente en virtud de las facultades concedidas al mismo por el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca á Junta general extraordinaria para el 10 de Diciembre próximo, á las trece, en las oficinas de la Gerencia de la sociedad.

*Orden del día para la expresada Junta general.*

Dar cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Octubre último y autorizar las gestiones necesarias para relacionar la próxima posesión del arriendo con el mejor porvenir social, haciendo con dicho objeto las adiciones y reformas necesarias en los Estatutos, así como las alteraciones que fuesen precisas en el capital social.

La Junta se celebrará conforme á lo dispuesto en el artículo 80 de los expresados Estatutos debiendo elegirse en cada puerto habilitado los mandatarios que, en representación de los accionistas han de concurrir á la misma, el día 2 de Diciembre próximo, á la hora y en el local que designen los respectivos Presidentes de cada uno de los Puertos habilitados.

El propio día 2 de Diciembre próximo se verificará en los puertos habilitados la elección de las Juntas de los mismos puertos que han de actuar en el año 1907 y la de Consejeros que corresponda para cubrir las vacantes de los que cesen en sus funciones el 31 de Diciembre venidero.

Las Palmas, 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente *Manuel Martínez.* (369)

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirijirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Libros**

de venta en la

**IMPRENTA GARCIA CRUZ**

36, San José, 36

A 3 pesetas

- La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.
- La horda, por id.
- El intruso, por id.
- La maja desnuda, por id.
- La barraca, por id.
- La bodega, por id.
- Sónnica la cortesana, por id.
- Entre Naranjos, por id.

A 1'25 Pesetas

- El Genio del Cristianismo, por F. A. de Chaterubriand.
- Los mártires ó el triunfo de la religión Cristiana, por Chateaubriand.
- El hermoso Pecopin, por Victor Hugo.
- Historia de un crimen, por Victor Hugo.

A 1 Peseta

- El porvenir de los Sindicatos Obreros, por Georges Soler.
- El Arte y la Democracia, por Manuel Ugarte.
- ¿Qué es la propiedad?, por P. J. Proudhon.
- Visiones de España, por Manuel Ugarte.
- Las diez y una noches, por J. Alcalá Galiano.
- La expulsión de los jesuitas, por Conde Fabraquer.
- Via libre, por Anselmo Lorenzo.
- La escuela de Yasnaia Poliana, por León Tolstoy.
- Vida nueva..., por E. Rodríguez Mendoza.
- La simulación en la lucha por la vida, por José Ingenieros.
- Los enigmas del Universo, por Ernesto Haeckel.
- Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. por Federico Engels.
- Así hablaba Zorrapastro, por El Co-wandante \* \*
- Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por William Draper.
- La religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.
- Arroz y tartana, por Blasco Ibáñez.
- Dios, por Víctor Hugo.
- El sueño del Papa, por Víctor Hugo.
- Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón de D'Holbach.
- La mancebia, por Guy de Maupassant.
- Estudios Literarios y Religiosos, por Struss.
- Los Evangelios y la segunda generación cristiana, por Ernesto Renán.
- Cómo se muere, por Emilio Zola.

## Buques á la carga

### COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova
MANUEL CALVO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

## HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Dbre.
Londres	Dunluce Castle	6
	Inyoni	8
	Tropic	10
	Ionic	11
	Gascon	13
	Waimate	14
	Miltiades	26
	Maori	28
	Runic	
	Inanda	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Galeka Durham Castle Inchanga Goth	6 13 13 20	
Ascensión y Santa Elena			
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka Wakanni Tokomam Kumara	6 7 7 20	
Cape Town y Puertos de Australia	Persic Damascus	29	
Hamburgo	Paranagua Santa Rita Santos Radames Ernst Woermann Nanplia Tucuman Esne Setos Memhis Gertrud Woermann	5 5 6 8 9 12 15 17 18 19 19	
	Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Ascan Woermann Anna Woermann Professor Woermann Lucie Woermann Gretchen Bohlen Eduard Woermann Inua Woermann	6 9 9 17 21 22 24
	Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Blanco Thessalia Mars Cordoba Neko Cap Frío Rhabetia Uarda Petropolis Guahyba	6 7 8 8 10 15 15 17 22 27

### Servizio Italo-Spagnuolo NAVIGAZIONE Á VAPORE

PARA MARSELLA Y GÉONVA  
El magnífico vapor italiano

#### Helvetia

deberá llegar á este puerto el día 10 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.  
Agente en Santa Cruz de Tenerife,  
T. Marco y C.ª—S. en C.

### Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor  
**Carmen**

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

### British And Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés

#### Johannesburg

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Diciembre con destino á LONDRES

con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agente, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

### LA VELOCE

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Diciembre se esperan en este puerto los siguientes vapores:

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
7	Centro América	4000	La Guayra
12	Brasile	6000	Cádiz, Barcelona y Génova
14	Citta di Torino	4000	Brazil y Buenos Aires
15	Venezuela	4000	Barcelona y Génova

Estas fechas son aproximadas.  
Para más informes, dirigirse á  
The Teneriffe Coaling Co  
Castillo, 84.

### British & African STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

#### Addah

de 5.000 toneladas, llegará á este puerto el 11 de Diciembre con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.ª clase, 300 toneladas métricas en las bodegas (shelterdeck) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

### A los encargados de fábricas

Tablas para saber enseguida, sin hacer operación ninguna, el jornal de los obreros, según los días y cuartos de día que ha trabajado á la semana cada uno.

De venta: Imprenta García Cruz.

## El Progreso

DIARIO REPUBLICANO  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

**R**ecibos de Lotería, se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

Cartulinas para tarjetas de visita.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

## Sellos de Cautchú

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Sellos infalsificables.

Sellos firmas.

Sellos de metal para marcar.

Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.

Sellos letras y números para marcar.

Precios muy económicos.

Fabricación esmeradísima.

En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

### Al Comercio

Relaciones declaratorias de las mercancías sujetas á los arbitrios extraordinarios autorizados al Ayuntamiento de esta Capital.

Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

## ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

## EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.

*Tintas de Stephens*



Las tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.

De venta: Librería y Papelería de

A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García —San José, núm. 36